

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°058
Período: del 10/08/02 al 16/08/02
Buenos Aires, Argentina

- 1.-Declaraciones del presidente Duhalde y del jefe de la Fuerza Aérea
- 2.-Editorial del Brig. Walter Barbero para el diario La Nación
- 3.-Exhibición de la Fuerza Aérea para el Día del Niño y protesta de la agrupación HIJOS
- 4.-
 - a) Preocupación de las FF.AA. ante el incremento del delito (La Nación)
 - b)Preocupación de las FF.AA. por los juicios de DD.HH. (Página 12)
- 5.-Posible rol de las FF.AA. en seguridad interior
- 6.-Fiscales denuncian a diez personas solicitadas por la justicia española

1.- Declaraciones por el aniversario de la Fuerza Aérea

El presidente Eduardo Duhalde insistió en que "lo peor de la crisis ya pasó". Realizó esta afirmación ante las autoridades militares que se reunieron en la Escuela de Aviación Militar, por el acto del 90° aniversario de la Fuerza Aérea, creada un 10 de agosto. Estuvieron además el ministro de Defensa, Horacio Jaunarena; el secretario general de la Presidencia, Aníbal Fernández; el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Walter Barbero, y los jefes del Estado Mayor Conjunto, teniente general Juan Carlos Mugnolo; del Ejército, teniente general Ricardo Brinzoni, y de la Armada, almirante Joaquín Stella. Barbero realizó un discurso en el que destacó la importancia del medio aéreo. Pidió insistir "en la necesidad de actualizar los sistemas de armas, así como la concreción definitiva del plan de radarización nacional". Asimismo, el jefe de la Fuerza Aérea, destacó los recursos que se destinan actualmente a mantener el adiestramiento del personal, como también dio ejemplos de la participación de su fuerza en misiones de paz en el exterior y en zonas de emergencia en la Argentina. En tanto anunció que el año próximo se desarrollará un ejercicio combinado con los Estados Unidos y fuerzas aéreas de la región. (Ver La Nación, sección Política, 10/08/02)

2.-Editorial del Brig. Walter Barbero

En un editorial titulado "La Fuerza Aérea para el siglo XXI", el jefe de la Fuerza Aérea hizo una serie de manifestaciones acerca del rol de su fuerza en el futuro cercano. En este contexto señaló que "la política de Defensa contempla el resguardo de los intereses vitales que se construyen a lo largo del tiempo, requiriendo contar con socios y aliados para actuar en un cuadro multilateral... .Ello implica una búsqueda constante de alianzas regionales, hemisféricas y mundiales". Asimismo, destacó que "el deber protagónico de las

naciones crea indefectiblemente la necesidad que las FF.AA., y en este caso la Fuerza Aérea, posean capacidad de proyección respecto de los escenarios mundiales, por lejanos que éstos sean”. También destacó la participación de su institución en numerosas misiones de paz en el marco de la ONU al entender que “la Fuerza Aérea es un instrumento idóneo de la política exterior de nuestro país”. (Ver La Nación, sección Política, 10/08/02)

3.-Exhibición de la Fuerza Aérea y protesta

Numerosos niños festejaron su día con la exhibición de la Fuerza Aérea Argentina, en celebración de su 90° aniversario. La muestra se realizó el 11 de agosto por la tarde en la plazoleta Puerto Argentino, frente al Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery. A las 15 comenzaron los actos aéreos. Primero desfiló un Boeing 737 de la línea AIRG y luego el piloto civil Jorge Malatini realizó diversas figuras en el aire en su aeronave Pitts. .Más tarde hicieron una fugaz pasada tres aviones Mirage, que sorprendieron a los chicos con su velocidad. Simultáneamente la agrupación H.I.J.O.S. realizó un escrache con globos en el mismo lugar donde se realizaba el show aéreo. La organización soltó 200 globos que sostenían una bandera con la consigna “estos aviones tiraron desaparecidos a este río. Fuerza Aérea asesina”. Los participantes dijeron que es “aberrante y provocatoria” una demostración sobre el río de “los vuelos de la muerte”. (Ver La Nación, sección Información General, 12/08/02; Ver Página 12, sección El País, 12/08/02)

4.- Diversas versiones acerca de una reunión

Según el diario La Nación los jefes militares transmitieron al presidente Eduardo Duhalde su preocupación por la situación de violencia social. Durante una reunión en la Casa Rosada, el teniente general Ricardo Brinzoni y el almirante Joaquín Stella señalaron la incertidumbre castrense por los últimos hechos, como la quema de la comisaría en El Jagüel y la amenaza de volar plantas petroleras en Santa Cruz y el Chubut. También, según este diario, se estableció que el Ejército y la Armada tengan algún tipo de colaboración logística, al menos, con las fuerzas de seguridad que combaten la delincuencia en el conurbano bonaerense. (Ver La Nación, Información General, 14/08/02). En tanto la interpretación que hiciera el diario Página 12 respecto a esta reunión fue bien distinta. Los jefes del Ejército y de la Armada habrían, según este medio, expresado su “preocupación e incomodidad” por el avance de las diferentes causas por violaciones a los derechos humanos que está substanciendo la Justicia y ante la inminencia de la resolución que podría adoptar la Corte Suprema en relación a la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, a favor de la cual ya fallaron dos magistrados y la Sala II de la Cámara Federal. Otro detalle que destaca este diario es el hecho de que a la reunión no fuera convocado el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Walter Barbero, porque, según una fuente de Página 12, los aviadores “no tienen ningún tipo involucrado en esto”, entendiéndose por “esto” a las violaciones a los derechos humanos investigadas por la Justicia. En tanto un día después el ministro de Defensa desmintió que se haya hablado de estos temas y manifestó que sólo se conversó sobre posibles aportes que las Fuerzas Armadas podrían realizar en el terreno social (Ver Página 12, sección El País, 14/08/02, 15/08/02)

5.- Posible rol de las FF.AA. en seguridad interior

El presidente Eduardo Duhalde estaría analizando una carpeta que le entregaron jefes militares y en la que se sostiene que las Fuerzas Armadas podrían relevar a la Gendarmería Nacional y a la Prefectura Naval de la custodia actual de fronteras, vías marítimas y fluviales y objetivos estratégicos. De ese modo, esas fuerzas de seguridad estarían en condiciones de reforzar a las policiales en el control del conurbano. El ministro de Justicia y Seguridad, Juan José Álvarez, se opone en forma terminante a este proyecto. En tanto el jefe del Gabinete, Alfredo Atanasof, y el secretario privado del Presidente, José Pampuro, aceptan de buen grado la intervención castrense. Según La Nación, Álvarez habría manifestado que "No va a haber intervención militar en la seguridad interna. No lo permite la ley". Según este medio "quienes lo escucharon en el gabinete comentan que advirtió: Si existiera algún tipo de participación de las FF. AA., yo me voy". En cuanto a la legalidad de la eventual medida presidencial, las leyes de Defensa y de Seguridad Interior impiden a las Fuerzas Armadas la participación en tareas de tipo policiales. Sólo las faculta para intervenir en cuestiones de defensa exterior. De todos modos, según Defensa, ambas normas prevén excepciones. Brinzoni aceptó ayer que el Ejército podría ser convocado. Dijo a Radio 10 que "la participación pasiva, y esto lo planteó Defensa el año pasado, podría ser, eventualmente, en caso de que lo necesite el país y lo disponga el comandante en jefe" (Duhalde). (Ver La Nación, sección Política, 15/08/02)

6.-Revisión del Pasado

Los fiscales federales Eduardo Freiler y Federico Delgado intentarían hacer cumplir el principio del derecho internacional que establece "extraditar o juzgar". Denunciaron por secuestro, tortura y desaparición forzada de personas a diez ex represores de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) cuyas detenciones habían sido pedidas por el juez español Baltasar Garzón. El 21 de agosto del año pasado el juez Garzón reclamó a Interpol la detención de estas personas que actuaron en la ESMA junto con la de seis miembros de los grupos de tareas de la provincia de Santa Fe. El pedido del magistrado español fue recibido por el entonces juez Gabriel Cavallo quien lo admitió e inició los trámites para extraditar a los acusados. Este proceso fue interrumpido por el Gobierno, que defendió el principio de territorialidad y rechazó la posibilidad de que los represores fueran juzgados en el exterior. La causa, sin embargo, no fue paralizada, fue trasladada a la Justicia argentina y la Procuración General de la Nación inició los trámites para que se investigue. (Ver Página 12, sección El País, 16/08/02; ver Clarín, sección Política, 16/08/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar